

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, agosto 12 de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que se constituyó el depósito judicial 418030001361925 del 28 de julio de 2022, por valor de \$1.217.744, por parte del Ejército Nacional.

De igual forma, el demandado presentó solicitud de levantamiento de medida, dirigiéndola para el proceso 2022-092, por considerar estar al día con las solicitudes.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo a continuación 2013--00251

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constitución del título 418030001361925 del 28 de julio de 2022, por valor de \$1.217.744, por parte del Ejército Nacional, con el fin que adelante las gestiones pertinentes para la notificación del demandado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 142 del 18 de agosto de 2022.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO